PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S

NIT 901393683 – 4 Matrícula No 0003260313 Cámara de Comercio de Bogotá, Resolución No 1043 del Ministerio de Protección Social, Licencia No 4461 de 29/04/2013 del Ministerio de Salud, se rige bajo el numeral 5.8 del artículo 1 del Decreto 4904 de 2009 de Educación informal, no requiere registro de Secretaría de Educación Convenio Vigente con el Cuerpo Internacional de Emergencias C.I.E.M

SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO ACLS

CERTIFICA QUE:

JOSÉ GREGORIO JIMÉNEZ HERRERA

Identificado con C.C No. 73.190.675

Cumplió Satisfactoriamente con la Capacitación en:

SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO "SCVA/ACLS"

Certificar que en **PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S** Realizo y Aprobó Satisfactoriamente el **CURSO DE SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO "SCVA/ACLS" Protocolos 2025/2030",** Finalizado el 23 de Noviembre del 2025 con una Intensidad Académica de Cincuenta (50) Horas, este curso se dictó según guías internacionales de la American Heart Association (AHA) 2025 - 2030, la Federación Interamericana del Corazón (FIC) y el Comité Nacional de Resucitación (CNR). Comunicados por el ministerio de Educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994, el acuerdo con el artículo 2.6.6.8 del DURSE y el acuerdo 056 del Ministerio de Protección Social para impartir programas de educación en el trabajo y el desarrollo humano. Según la normatividad de la resolución 3100 del 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social**,** la educación informal no conduce a título o certificado de aptitud ocupacional - Decreto 1075 de 2015. Siendo el objetivo brindar oportunidad para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas; no requiere registro de secretaría de Educación. Convenio Vigente con el Cuerpo Internacional de Emergencias C.I.E.M.

Registro Folios No. **C8040** R FPRP

Expedida el 23 de Noviembre del 2025 Vence el 23 de Noviembre del 2027

ANA MILENA GUTIÉRREZ MANRIQUE
Fonoaudióloga ECR
Directora Paramedic Rescue Academy S.A.S

DIEGO FERNANDO ORTEGA VARGAS
Coordinación Académica
Paramedic Rescue Academy S.A.S

"Capacitamos Para Salvar Vidas"

academyparamedicrescuesas@gmail.com
Fundacion.paramedic@gmail.com
Tel: 312 4062182 Bogotá Colombia

PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S

NIT 901393683 – 4 Matrícula No 0003260313 Cámara de Comercio de Bogotá
Educación Informal Según Decreto Ley 1075 del Ministerio de Educación Nacional se rige bajo el numeral 5.8 del artículo 1 del Decreto 4904 de 2009, de Educación informal, no requiere registro de Secretaria de Educación. Convenio Vigente con el Cuerpo Internacional de Emergencias C.I.E.M

SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO ACLS

C E R T I F I C A

QUE:

JOSÉ GREGORIO JIMÉNEZ HERRERA

Identificado con C.C No. 73.190.675

Curso y Aprobó Satisfactoriamente el Curso en :

SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO "SCVA/ACLS"

Basado en la Resolución 3100 del 25 Noviembre de 2019 del Min. Protección Social
Dictado en Cumplimiento del Artículo 5.8 del Decreto 4904 de 2009 de Educación o ley 115 de 1994
Con una Intensidad Académica de **50 Horas**, Finalizado el 23 de Noviembre del 2025
Registro Folio No. **C8040 Expedido el 23 de Noviembre de 2025 Vence el 23 de Noviembre del 2027**

PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S · DIRECTORA GENERAL

ANA MILENA GUTIÉRREZ MANRIQUE
Fonoaudióloga ECR
Directora Paramedic Rescue Academy S.A.S

PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S

PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S · Coordinación Académica

DIEGO FERNANDO ORTEGA VARGAS
Coordinación Académica
Paramedic Rescue Academy S.A.S

Contenido Programático del **CURSO DE SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO "SCVA/ACLS". "Protocolos 2025/2030",** Realizado en PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S Finalizado el 23 de Noviembre del 2025, con una Intensidad Académica de Cincuenta (50) Horas, este curso se dictó según guías internacionales de la American Heart Association (AHA) la Federación Interamericana del Corazón (FIC) el Comité Nacional de Resucitación (CNR). Comunicado del ministerio de Educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994, el acuerdo con el artículo 2.6.6.8. del DURSE y el acuerdo 056 del Ministerio de Protección Social para impartir programas de educación en el trabajo y el desarrollo humano. Según la normatividad de la resolución 3100 del 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social**,** educación informal no conduce a título o certificado de aptitud ocupacional - Decreto 1075 de 2015. Siendo el objetivo brindar oportunidad para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas; no requiere registro de Secretaria de Educación . Convenio Vigente con el Cuerpo Internacional de Emergencias C.I.E.M.

REGISTRO CURSO No C8040

Para Verificar la Autenticidad del Certificado
academyparamedicrescuesas@gmail.com
Fundacion.paramedic@gmail.com
Tel: 312 4062182 Bogotá Colombia

Código QR Verificación

CONTENIDO TEMATICO

*** ACTUALIZACIÓN PROTOCOLOS 2025 A 2030**

*Manejo Avanzado de la vía aérea
•Ritmos Fundamentales de SCVA/ACLS
•Ritmos Desfibrilables y No Desfibrilables
• Vías Para administración de Medicamentos
•Síndromes Coronarios Agudos
•Accidente Cerebrovascular agudo
•Bradicardia sintomática
•Sedación y Electroestimulación
• Aspectos legales, éticos y Humanos de SCVA/ACLS
•RCP y asfixia en adultos y niños
•Aptitudes incluidas: ventilación con bolsa-mascarilla
•DEA en adultos y niños. RCP y asfixia en lactantes
•Soporte vital avanzado para mujeres embarazadas
•Paro respiratorio o cardíaco asociado a sobredosis de opiáceos
•Pacientes con órdenes de NO reanimación (ODNR)(NR)
•TALLER DE ARRITMIAS (MÉDICOS Y JEFES DE ENFERMERÍA)
•Aptitudes incluidas: ventilación con bolsa-mascarilla y RCP por dos (02) reanimadores
•Tratamientos posteriores a la reanimación
•PROTOCOLO DE RCP EN TIEMPOS DE COVID-19

CURSO DE SOPORTE VITAL
CARDIOVASCULAR AVANZADO
ACLS

CUERPO INTERNACIONAL DE EMERGENCIAS
CIEM MUNDIAL

"Capacitamos Para Salvar Vidas"

PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S

NIT 901393683 – 4 Matrícula No 0003260313 Cámara de Comercio de Bogotá, Resolución No 1043 del Ministerio de Protección Social, Licencia No 4461 de 29/04/2013 del Ministerio de Salud, se rige bajo el numeral 5.8 del artículo 1 del Decreto 4904 de 2009 de Educación informal, no requiere registro de Secretaría de Educación Convenio Vigente con el Cuerpo Internacional de Emergencias C.I.E.M

CERTIFICA QUE:

JOSÉ GREGORIO JIMÉNEZ HERRERA

Identificado con C.C No. 73.190.675

Cumplió Satisfactoriamente con la Capacitación en:

SOPORTE VITAL BÁSICO "SVB/BLS"

Certificar que en **PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S** Realizo y Aprobó satisfactoriamente el **CURSO DE SOPORTE VITAL BÁSICO "SVB/BLS"** Protocolos 2025/2030" Finalizado el 23 de Noviembre del 2025 con una Intensidad Académica de Cuarenta (40) Horas, este curso se dictó según guías internacionales de la American Heart Association (AHA) 2020 - 2025, la Federación Interamericana del Corazón (FIC) y el Comité Nacional de Resucitación (CNR). Comunicados por el ministerio de Educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994, el acuerdo con el artículo 2.6.6.8. del DURSE y el acuerdo 056 del Ministerio de Protección Social para impartir programas de educación en el trabajo y el desarrollo humano. Según la normatividad de la resolución 3100 del 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social**,** la educación informal no conduce a título o certificado de aptitud ocupacional - Decreto 1075 de 2015. Siendo el objetivo brindar oportunidad para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas; no requiere registro de Secretaría de Educación. Convenio Vigente con el Cuerpo Internacional de Emergencias C.I.E.M.

Registro Folios No. **B5725** LR FPRP

Expedida el 23 de Noviembre del 2025 Vence el 23 de Noviembre del 2027

ANA MILENA GUTIÉRREZ MANRIQUE
Fonoaudióloga ECR
Directora Paramedic Rescue Academy S.A.S

DIEGO FERNANDO ORTEGA VARGAS
Coordinación Académica
Paramedic Rescue Academy S.A.S

"Capacitamos Para Salvar Vidas"

academyparamedicrescuesas@gmail.com
Fundacion.paramedic@gmail.com
Tel: 312 4062182 Bogotá Colombia

PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S

NIT 901393683 – 4 Matrícula No 0003260313 Cámara de Comercio de Bogotá
Educación Informal Según Decreto Ley 1075 del Ministerio de Educación Nacional se rige bajo el numeral 5.8 del artículo 1 del Decreto 4904 de 2009, de Educación informal, no requiere registro de Secretaria de Educación. Convenio Vigente con el Cuerpo Internacional de Emergencias C.I.E.M

SOPORTE VITAL BÁSICO BLS-SVB

C E R T I F I C A

QUE:

JOSÉ GREGORIO JIMÉNEZ HERRERA

Identificado con C.C No. 73.190.675

Curso y Aprobó Satisfactoriamente el Curso en :

SOPORTE VITAL BÁSICO "SVB/BLS"

Basado en la Resolución 3100 del 25 Noviembre de 2019 del Min. Protección Social
Dictado en Cumplimiento del Artículo 5.8 del Decreto 4904 de 2009 de Educación o ley 115 de 1994
Con una Intensidad Académica de **40 Horas,** Finalizado el 23 de Noviembre del 2025
Registro Folio No. **B5725 Expedido el 23 de Noviembre de 2025 Vence el 23 de Noviembre del 2027**

PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S

ANA MILENA GUTIÉRREZ MANRIQUE
Fonoaudióloga ECR
Directora Paramedic Rescue Academy S.A.S

DIEGO FERNANDO ORTEGA VARGAS
Coordinación Académica
Paramedic Rescue Academy S.A.S

Contenido Programático del **CURSO DE SOPORTE VITAL BÁSICO "SVB/BLS" ."Protocolos 2025/2030",** Realizado En PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S Finalizado el 23 de Noviembre del 2025, con una Intensidad Académica de Cuarenta (40) Horas, este curso se dictó según guías internacionales de la American Heart Association (AHA) la Federación Interamericana del Corazón (FIC) el Comité Nacional de Resucitación (CNR). Comunicados por el ministerio de Educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994, el acuerdo con el artículo 2.6.6.8 del DURSE y el acuerdo 056 del Ministerio de Protección Social para impartir programas de educación en el trabajo y el desarrollo humano. Según la normatividad de la resolución 3100 del 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social**,** educación informal no conduce a título o certificado de aptitud ocupacional - Decreto 1075 de 2015. Siendo el objetivo brindar oportunidad para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas; no requiere registro de Secretaria de Educación . Convenio Vigente con el Cuerpo Internacional de Emergencias C.I.E.M.

REGISTRO CURSO No B5725

Para Verificar la Autenticidad del Certificado
academyparamedicrescuesas@gmail.com
Fundacion.paramedic@gmail.com
Tel: 312 4062182 Bogotá Colombia

Código QR Verificación

CONTENIDO TEMATICO

- **Módulo 01**
- Reanimación Cardiopulmonar
- Conceptos generales
- Cadena de supervivencia
- Paro cardíaco intrahospitalario
- Paro cardíaco extra hospitalario
- **Módulo 02**
- Soporte Vital Básico para Niños
- Cadena de supervivencia
- Uso del DEA en Niños
- Signos del paciente que ha salido de paro
- **Módulo 03**
- Fases de la reanimación neonatal
- Consideraciones especiales Neonatales
- Aspectos claves
- **Módulo 04**
- Obstrucción de la Vía Aérea
- Prevención y diagnóstico
- Tratamiento
- Aspectos claves
- **Módulo 05**
- Consideraciones Especiales
- Ventilaciones de rescate
- Ventilaciones con dispositivo avanzado para la vía aérea
- Emergencia con riesgo vital asociada al consumo de opiáceos
- **Módulo 06**
- **VIDEOS DE APOYO DE TODOS LOS MÓDULOS**



SOPORTE VITAL BÁSICO BLS

CUERPO INTERNACIONAL DE EMERGENCIAS * CIEM MUNDIAL *

"Capacitamos Para Salvar Vidas

PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S

NIT 901393683 – 4 Matrícula No 0003260313 Cámara de Comercio de Bogotá
Educación Informal Según Decreto Ley 1075 del Ministerio de Educación Nacional se rige bajo el numeral 5.8 del artículo 1 del Decreto 4904 de 2009, de Educación informal, no requiere registro de Secretaria de Educación. Convenio Vigente con el Cuerpo Internacional de Emergencias C.I.E.M

RCP y Uso del DEA

C E R T I F I C A

QUE:

JOSÉ GREGORIO JIMÉNEZ HERRERA

Identificado con C.C No. 73.190.675

Cumplió Satisfactoriamente con la Capacitación en :

Reanimación Cardio Pulmonar RCP y manejo del DEA

Basado en la Resolución 3100 del 25 Noviembre de 2019 del Min. Protección Social
Dictado en Cumplimiento del Artículo 5.8 del Decreto 4904 de 2009 de Educación o ley 115 de 1994
Con una Intensidad Académica de **12 Horas.** Finalizado el 23 de Noviembre del 2025
Registro Folio No. **R9119 Expedido el 23 de Noviembre de 2025 Vence el 23 de Noviembre del 2027**

ANA MILENA GUTIÉRREZ MANRIQUE
Fonoaudióloga ECR
Directora Paramedic Rescue Academy S.A.S

DIEGO FERNANDO ORTEGA VARGAS
Coordinación Académica
Paramedic Rescue Academy S.A.S

Contenido Programático del **CURSO DE RCP Y MANEJO DEL DEA Protocolos 2025/2030",** Finalizado el 23 de Noviembre del 2025 , con una Intensidad Académica de Doce (12) horas, este curso se dictó según guías internacionales de la American Heart Association (AHA) la Federación Interamericana del Corazón (FIC) el Comité Nacional de Resucitación (CNR). Comunicados por el ministerio de Educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994, el acuerdo con el artículo 2.6.6.8. del DURSE y el acuerdo 056 del Ministerio de Protección Social para impartir programas de educación en el trabajo y el desarrollo humano. Según la normatividad de la resolución 3100 del 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social**,** educación informal no conduce a título o certificado de aptitud ocupacional - Decreto 1075 de 2015. Siendo el objetivo brindar oportunidad para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas; no requiere registro de Secretaria de Educación . Convenio Vigente con el Cuerpo Internacional de Emergencias C.I.E.M.

REGISTRO CURSO No R9119 LR

Para Verificar la Autenticidad del Certificado
academyparamedicrescuesas@gmail.com
Fundacion.paramedic@gmail.com
Tel: 312 4062182 Bogotá Colombia

Código QR Verificación

CONTENIDO TEMATICO:

- **1. Evaluación de la escena y la víctima.**
- **2. Activación de la respuesta a emergencias médicas.**
- **3. Emergencias médicas frecuentes.**
- **4. Lesiones y hemorragias con peligro vital.**
- **5. Parada cardíaca, RCP y uso del DEA.**
- **6. Reanimación cardiopulmonar básica y uso del DEA RCP en Adultos**
- **7. RCP en Niños y Lactantes.**
- **8. Que es el Desfibrilador Automático Externo "DEA".**
- **9. Correcto uso del DEA**
- **10. Uso del DEA en adultos, niños y lactantes.**
- **11.Lección del módulo del manejo de la OVACE y RCP en adultos, niños y lactantes**

*** <u>PROTOCOLO DE RCP EN TIEMPOS DE COVID-19</u>**

Manejo de la Obstrucción de las Vías Aéreas por Cuerpo Extraño (OVACE)

Reanimación Cerebro-Cardio-Pulmonar (RCCP) en adultos: Por Uno y dos rescatadores

"Capacitamos Para Salvar Vidas"

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

En cumplimiento a la Resolución 3100 de 2019

Hace constar que:

JOSE GREGORIO JIMENEZ HERRERA

Identificado (a) con documento de Identidad C.C **73190675**

Realizó y aprobó el Curso Virtual de:

Atención a Víctimas de Ataques por Agentes Químicos_C4 -2025

con una duración de 20 horas

Bogotá, D.C., mayo 2025

Código de verificación: U9x09ICkMN

Actuando en calidad de Representantes de la Entidad:

Victoria Eugenia Martínez Puello
Gerente

Johanna Patricia Rodríguez Gómez
Director Gestión Talento Humano

El presente certificado tiene validez ante el Proceso de Habilitación y Acreditación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Salud

BOGOTÁ

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

En cumplimiento a las Resoluciones 0156 de 2021 del INS y la 3100 de 2019 de MinSalud

Hace constar que:

JOSE GREGORIO JIMENEZ HERRERA

Identificado (a) con documento de Identidad C.C. **73190675**

Realizó y aprobó el Curso Virtual de:

Gestión Operativa de la Donación y Mantenimiento del Donante- C2 - 2025

con una duración de 60 horas

Bogotá, D.C., mayo 2025

Código de verificación: olNGKGIMD3

Actuando en calidad de Representantes de la Entidad:

Victoria Eugenia Martínez Puello
Gerente

Johanna Patricia Rodríguez Gómez
Director Gestión Talento Humano

El presente certificado tiene validez ante el Proceso de Habilitación y Acreditación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Salud

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

QirWBnDbXC

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. certifica que:

JOSE GREGORIO JIMENEZ HERRERA

73190675

Cumplió satisfactoriamente con la revisión temática del curso:

GESTIÓN DE EMOCIONES Y MANEJO DEL DUELO V2

Con una intensidad horaria de : 24 horas

Para constancia se expide:

mayo 9, 2025

Vigencia de 2 años

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

BOGOTÁ

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

En cumplimiento a la Resolución 3100 de 2019

Hace constar que:

JOSE GREGORIO JIMENEZ HERRERA

Identificado (a) con documento de Identidad C.C **73190675**

Realizó y aprobó el Curso Virtual de:

Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual C3 -2025

con una duración de 40 horas

Bogotá, D.C., abril 2025

Código de verificación: QSDhtkDnGn

Actuando en calidad de Representantes de la Entidad:

Victoria Eugenia Martínez Puello
Gerente

Johanna Patricia Rodríguez Gómez
Director Gestión Talento Humano

El presente certificado tiene validez ante el Proceso de Habilitación y Acreditación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Salud

BOGOTÁ

CV-7574-2025

ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD S.A.S.
NIT. 901.835.860-1

CERTIFICA QUE:

JOSÉ JIMÉNEZ HERRERA
C.C 73.190.675

Ha asistido y completado satisfactoriamente el curso-taller en **PRIMER RESPONDIENTE** con intensidad horaria de cuarenta (40) horas, según los requerimientos del Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.

BOGOTÁ D.C. 20 DE AGOSTO DE 2025

ACADEMIA DE CAPACITACIONES ÁNGELES DE LA SALUD S.A.S
El conocimiento que nos une

LINA M. MEDINA
GERENCIA

NELSON F. CASTILLO
DIRECCIÓN

3505618740 – 3222354745
atencionalcliente@angelesdelasalud.com
www.angelesdelasalud.com

VIGENCIA AGOSTO DE 2027